

**FORMATO N° 22****ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	<b>003-2023</b>
----------	-----------------------	-----------------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b> En la, ciudad de lima, a los tres (03) días del mes de mayo del año 2023, en el local de la Sede Administrativa de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 – San Borja, a las 16:30 horas, el OEC designado mediante Resolución Jefatural N° 72-2023-UGEL07/ADM, de fecha 18 de mayo de 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2023-UGEL07- Segunda Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la “ <b>Contratación del servicio de limpieza y mantenimiento integral de las sedes administrativas de la Unidad de Gestión Educativa Local 07 San Borja – UGEL 07, periodo 2023 -2024</b> ”, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.
----------	---

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b> Al respecto se precisa que para el presente procedimiento de selección ha sido designado como encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de AS N° 01-2023-UGEL07-2 el ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, de conformidad a la Resolución Jefatural N° 72-2023-UGEL07/ADM.
----------	---

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b> De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es: <table border="1"><thead><tr><th>Nombre o razón social del postor ganador</th><th>Monto adjudicado</th></tr></thead><tbody><tr><td><b>GRUPO INTECSA SERVICIOS ESPECIALIZADOS SAC</b></td><td><b>S/ 238,969.72</b></td></tr></tbody></table>	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	<b>GRUPO INTECSA SERVICIOS ESPECIALIZADOS SAC</b>	<b>S/ 238,969.72</b>
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado				
<b>GRUPO INTECSA SERVICIOS ESPECIALIZADOS SAC</b>	<b>S/ 238,969.72</b>				

<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b> <i>Definida la oferta ganadora, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, otorga la buena pro mediante su publicación en el SEACE, incluyendo el cuadro comparativo y las actas debidamente motivadas de los resultados de la admisión, no admisión, evaluación, calificación, descalificación y el otorgamiento de la buena pro.</i> <i>Artículo 63° del RLCE. La notificación del otorgamiento de la buena pro El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación.</i>
----------	---

<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b> EL Órgano Encargado de las Contrataciones - OEC de la UGEL 07, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.
----------	--

<b>7</b>	          <b>NOMBRES Y FIRMA DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>
----------	---